



Parque Científico Tecnológico
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

D. Gabriel Megias Martínez, en calidad de Gerente de la Fundación Parque Científico Tecnológico y miembro del órgano de selección de la convocatoria para la contratación de servicios de dos monitores de prácticas de física para su incorporación al "Programa de prácticas de laboratorio en ciencias experimentales orientadas a alumnos de 4º curso de eso de la comunidad autónoma de Canarias"

CERTIFICA

Que en relación a dicha convocatoria, cuyas bases se aprobaron con fecha 5 de diciembre de 2014 y que fue publicada en la página web de la Fundación Canaria Parque Científico y Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y en los Tablones de Anuncios de los edificios del Parque Científico Tecnológico, y cuyo plazo de presentación de solicitudes y documentación justificativa finalizó el pasado día 11 de diciembre, el número de personas presentadas han sido 3.

Que el órgano de selección tras revisar las solicitudes y documentación justificativa de las mismas ha considerado que las personas que reúnen los requisitos para ser admitidos a la fase de valoración de méritos son todos los presentados y que aparecen relacionadas en el Anexo I que se acompaña a la presente certificación. Además, se ha procedido a la valoración de méritos de los candidatos presentados que aparecen en el Anexo II.

La valoración se ha efectuado asignando al candidato en cada una de los apartados la puntuación que resulte de sumar la correspondiente a cada uno de los méritos justificados en dicho apartado, con los límites por puntuación máxima de cada uno de ellos. Y la suma de las sumas parciales por los méritos aportados en esos apartados, permitirá obtener la valoración total de los méritos del CV. No se han valorado aquellos méritos del CV recogidos como requisitos específicos en cada de las plazas, salvo las titulaciones específicas que como tal figuren específicamente como méritos, ni aquellos que no vengan documentalmente justificados.

Asimismo el órgano de selección de acuerdo con las bases que rigen esta convocatoria ha acordado conceder un plazo de tres días hábiles a partir de la publicación de las listas para que las personas que figuran como no admitidas puedan subsanar y aportar la documentación requerida para acreditar el cumplimiento de los requisitos y poder ser admitidas.

Y, para que conste a los efectos oportunos, expido la presente en dos folios de papel común a una sola cara en el lugar y fecha indicados.

Las Palmas de Gran Canaria a 15 de diciembre de 2014


Fundación Parque Científico Tecnológico
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Fdo.: D. Gabriel Megias Martínez
Gerente de la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA



Parque Científico Tecnológico
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

ANEXO I: RELACIÓN DE CANDIDATOS ADMITIDOS

NOMBRE	APELLIDOS	DNI
LAURA	CABRERA BRITO	78488784 - L
FRANCISCO	MACHÍN JIMÉNEZ	44302626 - A
PATRICIA	RAMÍREZ CABRERA	43290675 - Y

ANEXO II: BAREMO PROVISIONAL CANDIDATOS ADMITIDOS

NOMBRE	APELLIDOS	DNI	PUNTUACIÓN
FRANCISCO JOSÉ	MACHÍN JIMÉNEZ	44302626 - A	10
LAURA	CABRERA BRITO	78488784 - L	4.5
PATRICIA	RAMÍREZ CABRERA	43290675 - Y	1.5



Fundación Parque Científico Tecnológico
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria